



ACTA DE CELEBRACION DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del 8 de Noviembre del año dos mil trece, se encuentran reunidos, previa convocatoria en tiempo y forma del actual las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público los **CC. L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; **L.C. Adrian III Casas Salazar**, Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; la **Dra. Deyanira Pérez Hernández**, Subdirectora de Promoción de la Igualdad y Vocal del Subcomité; la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez** Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal; **C.P. Blanca E. Rendón Hernández**, Jefa de Oficina de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité; el **Mtro. Roberto González Díaz**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Gobierno y la **L.C. Yessica Becerra Hernández**, Delegada Especial en el Instituto Veracruzano de las Mujeres y Asesoras/es del Subcomité; por parte del Sector Privado no asiste ninguna persona en representación de las Cámaras previamente invitadas, por lo que se da inicio a la celebración de la **Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres**, contando con la asistencia de las personas que se encuentran presentes, procediendo a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, Declaratoria de Quorum y Aprobación del Orden del Día. (Anexo 1).
2. Presentación para aprobación del Escrito que contiene la justificación para llevar a cabo la contratación de la Asociación Civil denominada Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C., misma que realizará las actividades de la meta 1 del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013. (Anexo 2)
3. Cancelación del Acuerdo: "... SE/II/007/2013.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Escrito que contiene la justificación para llevar a cabo la contratación de la Asociación Civil denominada Justicia, Género y Ciudadanía Estratégica, A.C., misma que realizará las actividades de la meta 4 del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público...", tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria y cuya justificación la expondrá la Mtra. Rocío López Lara, Coordinadora del Proyecto Transversalidad 2013 (Anexo 3).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, Declaratoria de Quórum y Aprobación del Orden del Día.



El L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité, en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asistieron a la reunión previa convocatoria por oficio, por lo que en primer término da el pase de lista de asistencia a las personas que se encuentran presentes.

Declaratoria de Quórum y aprobación del orden del día.

Posteriormente el L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité, en uso de la palabra da inicio al desahogo de los asuntos, verificando previamente la lista de asistencia de que se cuenta con el quórum legal necesario establecido en el numeral 16, 18 y se cumple con los requisitos establecidos del 21 incisos e), f) e i) ambos del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. Por lo que también menciona que se invitaron a los representantes de la iniciativa privada, siendo los siguientes: **L.A.E. Ernesto Pérez Astorga**, Presidente de la Cámara de Comercio, Delegación Xalapa, **C. Carlos Salvador Abreu Domínguez**, Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación y **L.A.E. Octavio Augusto Jiménez Silva** presidente de la COPARMEX, situación que se acredita con los oficios números: IVM/AD/914/2013, IVM/AD/915/2013 y IVM/AD/913/2013 respectivamente de fecha 6 de Noviembre de 2013 los cuales se muestran a los asistentes y se anexa una copia a la presente acta para constancia, siendo que a la presente reunión ninguno asistió a pesar de que también fueron notificados telefónicamente; asimismo se invitó al **Mtro. Ignacio García Leyva**, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios de la SEFIPLAN mediante oficio No. IVM/DA/910/2013 de fecha 6 de Noviembre del 2013, quien tampoco asistió.

Una vez comentado el punto en cuestión por quienes integran este Subcomité, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/III/010/2013.- Las y los integrantes del Subcomité presentes aprueban el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. -----

Por lo que una vez quedando acordado lo anterior, se da paso el siguiente asunto:

- 2. Presentación para aprobación del Escrito que contiene la justificación para llevar a cabo la contratación de la Asociación Civil denominada Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C., misma que realizará las actividades de la meta 1 del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013.**

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, en uso de la palabra hace la presentación del punto y comenta que se cuenta con la presencia de la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, misma que dará una pequeña reseña de la contratación en comentario.

La **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, en uso de la palabra comenta que la presente contratación se deriva del Convenio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2013, particularmente para el desarrollo de la Meta 1,

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles.



la cual consiste en la realización de una Estrategia de convergencia interinstitucional y comunitaria con perspectiva de género para mujeres en migración; los servicios a realizar incluyen temas sobre la elaboración colectiva de una estrategia de convergencia interinstitucional y comunitaria con perspectiva de género para mujeres en migración, socialización del diagnóstico sobre la situación de las mujeres de familias migrantes del Estado de Veracruz con grupos de mujeres de tres comunidades (Actopan, Tuxtla y Zentla) y también se realizará un taller de sensibilización, capacitación y actualización en equidad de género y migración para entidades públicas integradas a la Red Estatal de Género y Migración del Estado de Veracruz; se obtendrán como productos finales la sistematización, evaluación y reporte de la Estrategia de convergencia interinstitucional y comunitaria con Perspectiva de Género para Mujeres en Migración, incluyendo la entrega de ejemplares impresos y digitales; se realizó la investigación de mercado con las asociaciones que se esperaba pudieran cumplir con el perfil idóneo, obteniéndose dos negativas las cuales se acreditan debidamente en el escrito de justificación; el importe de la contratación es de \$383,000.00 IVA incluido.

Por lo que una vez analizado y comentado el punto en cuestión por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/III/011/2013.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Escrito que contiene la justificación para llevar a cabo la contratación de la Asociación Civil denominada Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C., misma que realizará las actividades de la meta 1 del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Por lo que una vez quedando acordado lo anterior, se da paso al siguiente asunto:

- 3. Cancelación del Acuerdo: "... SE/II/007/2013.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Escrito que contiene la justificación para llevar a cabo la contratación de la Asociación Civil denominada Justicia, Género y Ciudadanía Estratégica, A.C., misma que realizará las actividades de la meta 4 del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público...", tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria y cuya justificación la expondrá la Mtra. Rocío López Lara, Coordinadora del Proyecto Transversalidad 2013.**

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, en uso de la palabra hace la presentación del punto y comenta que de igual forma que el punto anterior la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, expondrá los motivos que fundamentan la cancelación del acuerdo en mención.

La **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, en uso de la palabra comenta que la cancelación del acuerdo **SE/II/007/2013**, en donde se aprobó la contratación de la **Asociación Civil denominada Justicia, Género y Ciudadanía Estratégica, A.C.**, misma que realizará las actividades de la meta 4

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles.



del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Segunda Sesión Extraordinaria de este Subcomité, y que se tenía planeado que abordaba los temas sobre Igualdad Sustantiva que permita intercambiar y analizar experiencias sobre la gestión de políticas públicas con perspectiva de género, en este sentido y dada la necesidad de alinear esta acción estatal a los recientes pronunciamientos federales en materia de fortalecer los derechos políticos de las mujeres, se decidió modificar el objetivo y contenido del foro, centrando ahora el objetivo y contenido del evento en derechos humanos de las mujeres y prevención de la discriminación y la violencia contra las mujeres, además que será realizado el día 10 de diciembre 2013, ya que esta fecha es conmemorativa de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, comenta que en su oportunidad y de acuerdo al requerimiento del la Subdirección de la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez** y de la propia coordinación del proyecto se expondrá la contratación de la Asociación que realizará el Foro el 10 de Diciembre para su conocimiento y aprobación.

Por lo que una vez analizado y comentado el punto en cuestión por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SE/III/012/2013.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la cancelación del Acuerdo: "... SE/II/007/2013.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Escrito que contiene la justificación para llevar a cabo la contratación de la Asociación Civil denominada Justicia, Género y Ciudadanía Estratégica, A.C., misma que realizará las actividades de la meta 4 del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2013, con fundamento en el artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público...", tomado en la Segunda Sesión Extraordinaria. -----

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, comenta que una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto.

Derivado de lo anterior, las y los integrantes de este Subcomité, mencionan que no existen comentarios adicionales, por lo que se procede al cierre de la sesión.

Se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTE

L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE
Jefe del Departamento Administrativo

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
Av. Adolfo Ruiz Cortines 1618
Col. Fco. Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 1009 y 817 0789
www.ivermujeres.gob.mx

8 de Noviembre de 2013; 12:00 horas



SECRETARIO EJECUTIVO

L.C. ADRIAN III CASAS SALAZAR
Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales

**VOCALES SECTOR
PÚBLICO**

DRA. DEYANIRA PÉREZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Promoción de la Igualdad

**MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO
MARTINEZ**
Subdirectora de Vinculación Institucional y
Fortalecimiento Municipal

C.P. BLANCA E. RENDÓN HERNÁNDEZ
Jefa de Oficina de Recursos Financieros

**ASESORAS/ES DEL
SUBCOMITÉ**

MTRO. ROBERTO GONZÁLEZ DÍAZ
Titular del OIC en el Sector Gobierno

L.C. YESSICA BECERRA HERNÁNDEZ
Delegada Especial en el IVM

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles.